



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -


INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	Consejo y Dirección Ejecutiva Seccional Montería - Córdoba	LÍDER DEL SIGCMA	Presidente del Consejo y Director de la Dirección Ejecutiva Seccional Montería - Córdoba
FECHA DE REALIZACIÓN	12/02/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	x
		Comunicación Institucional,	x
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	x
		Reordenamiento Judicial	x
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	x
		Administración de la Carrera Judicial	x
		Gestión de la Formación Judicial	x
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	x
	APOYO	Gestión Documental	x
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	x
		Gestión Tecnológica	x
		Administración de la Seguridad	x
		Gestión Humana	x
Gestión Administrativa	x		

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

<p>de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<p>EVALUACIÓN Y MEJORA</p>	<p>Gestión de Compra Pública</p>	<p>x</p>
		<p>Gestión Financiera y Presupuestal</p>	<p>x</p>
		<p>Asistencia Legal</p>	<p>x</p>
		<p>Gestión de la Información Estadística</p>	<p>x</p>
		<p>Gestión de Control Interno y Auditoría</p>	
		<p>Mejoramiento del SIGCMA</p>	<p>x</p>


1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

<p>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)</p>	<p>ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</p>
<p>Diseño y desarrollo de herramientas tecnológicas (aplicativos) que permitan incrementar los niveles de eficiencia y eficacia, los niveles de satisfacción de los usuarios con el servicio prestado</p>	<p>Se creó aplicación de validador de proceso digitalizados</p>
<p>Asistir a las capacitaciones de formación dispuestas por la Coordinación Nacional del SIGCMA.</p>	<p>Se asistieron a las capacitaciones de sigcma s convocadas por el nivel central</p>
<p>Diligenciar el nuevo formato de Plan de Acción y sus seguimientos trimestrales.</p>	<p>Se diligencio el plan de Acción y sus respectivos seguimientos trimestrales durante toda la vigencia 2023</p>
<p>Documentar procedimientos Internos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial</p>	<p>Se realizó el levantamiento de procedimientos internos de la Dirección Seccional</p>
<p>Capacitar a los Despachos Judiciales en temas relacionados con la Gestión Documental (TRD-Protocolo dos- Índice Electrónico- Aplicativos Institucionales)</p>	<p>Se realizaron capacitaciones 24 capacitaciones en Gestión Documental (TRD-Protocolo dos- Índice Electrónico- Aplicativos Institucionales)</p>

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cambio en la Planeación estratégica de la Rama Judicial	Adopción del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente"	Socialización Plan Sectorial 2023-2026. Ajuste Plan de Acción del Consejo y Dirección Seccional.
Transversal a todos los procesos	Cuestiones Internas y Externas	Cambios Tecnológicos	Digitalización de procesos judiciales y migración de los mismos a las plataformas institucionales. Divulgación, Socialización y capacitación sobre gestión documental, Tabla de Retención Documental, Protocolo dos para la digitalización e índice electrónico.
Transversal a todos los procesos	Aspectos ambientales significativos	Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales.	Digitalización de procesos judiciales. Uso de herramientas tecnológicas
Transversal a todos los procesos	Requisitos Legales	Creación de nuevos juzgados y cargos en el Departamento de Córdoba a finales del año 2023 mediante el Acuerdo PCSJA23-12130 del 29 de diciembre de 2023, PCSJA23-12125 del 19 de diciembre de 2023, PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023, el trabajo administrativo realizado por la Dirección y Consejo Seccional se ha incrementado.	Expedición de CDP, según disponibilidad presupuestal. Adecuaciones de Infraestructura Inclusión a la nómina de los servidores judiciales.

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Planeación Estratégica	Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026	Si lo conoce 59% No lo conoce 41%	60% si se conoce	El plan de desarrollo ha sido divulgado en la seccional por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba. Se debe seguir divulgándolo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Comunicación	Divulgación de información del Consejo y Dirección Seccional es asertiva	Si es asertiva 96% No es asertiva 4%	60% asertiva	Los medios utilizados por el Consejo y Dirección seccional con correos electrónicos, grupos de What app, oficios, Instagram, micrositio web, información en las ventanas de información.
Gestión Tecnológica	Aplicativos Institucionales	<p>Página web.:Excelente 18.5%, Bueno 40.7%, aceptable 25.9%, Regular 11.1%, malo 3.7%</p> <p>Correo electrónico: Excelente 66.7%, Bueno 29.6%, aceptable 3.7%, regular 3.7%</p> <p>OneDrive. Excelente 66.7%, Bueno 29.6%, aceptable 3.7%,</p> <p>Justicia XXI web – TYBA Excelente 28.6%, regular 50% aceptable 7.1%, malo 14.3%</p> <p>Portal Banco Agrario Excelente 33,3%, Bueno 48.1%, aceptable 14.8%, regular 3.7%</p>	<p>Bueno más excelente 60%</p> <p>Bueno más excelente 60%</p> <p>Bueno más excelente 60%</p> <p>Bueno más excelente 60%</p> <p>Bueno más excelente 60%</p>	<p>En términos generales los aplicativos de la Rama Judicial funcionan correctamente. Para la vigencia 2023 se mejoró bastante la página web de la Rama Judicial pasando de una percepción del 42.9% mala a 3.7</p> <p>El correo electrónico paso de una percepción del 35.7% Excelente a 63% para el año 2023</p> <p>OneDrive. Se pasó del 42.9% al 66.7 % la percepción Excelente</p> <p>La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno del Portal Banco Agrario fue del 81.4% aumentando un 24% respecto a la anterior</p> <p>La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno de</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
		<p>Sistema de Información SIRNA Excelente 22.2%, Bueno 55.6%, aceptable 14.8%, regular 7.4%</p> <p>Firma Electrónica Excelente 22.2%, Bueno 48.1%, aceptable 18.5%, regular 11.1%</p> <p>Audiencias Virtuales Excelente 59.3%, Bueno 33.3%, aceptable 3.7%, regular 3.7%</p> <p>Servicio de Internet Excelente 7.4%, Bueno 40.7%, aceptable 33.3.1%. regular 11.1%, malo 7.4</p>	<p>Bueno más excelente 60%</p> <p>Bueno más excelente 60%</p> <p>Bueno más excelente 60%</p> <p>Bueno más excelente 60%</p> <p>Bueno más excelente 60%</p>	<p>SIRNA fue del 77.8% aumentando un 28.8% respecto a la vigencia anterior</p> <p>La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno de la firma Electrónica fue del 70.3% aumentando un 56.1% respecto a la vigencia anterior</p> <p>La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno de las audiencias virtuales fue del 92.6% aumentando un 21.2% respecto a la vigencia anterior</p> <p>La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno del servicio de internet fue del 48.1% aumentando un 33.9% respecto a la vigencia anterior. Algunos empleados laboraban desde sus casas y la Rama Judicial no podía garantizar este servicio</p> <p>La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno de los equipos tecnológicos fue</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
		Equipos de Cómputos, escáner e impresoras Excelente 29.6%, Bueno 33.3%, aceptable 18.5%, regular 14.8% malo 3.7%	Bueno más excelente 60%	del 62.9% aumentando un 41.5% respecto a la vigencia anterior. La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno de los espacios de trabajo fue del 74% aumentando un 2.5% La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno de la iluminación fue del 88.1% aumentando un 16.7%
		Espacios de trabajo Excelente 37%, Bueno 37%, aceptable 14.8%. regular 7.4%, malo 3.7	Bueno más excelente 60%	La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno de los suministros de elementos de oficina fue del 70.3% aumentando un 27.4%
		Iluminación del puesto de trabajo Excelente 48.1%, Bueno 40.7%, aceptable 7.4%, malo 3.7%	Bueno más excelente 60%	La sumatoria de la percepción de Excelente y Bueno de los suministros de elementos de oficina fue del 88.9% aumentando un 48.9%
		Suministro de elementos de oficina Excelente 33.3%, Bueno 37%, aceptable 22.2%, regular 7.4%	Bueno más excelente 60%	
		Soporte tecnológico - Mesa de Ayuda Excelente 55.6%, Bueno 33.3%,		

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021




PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
		aceptable 7.4%, malo 3.7%		
Reordenamiento Judicial	Medidas de Descongestión	3.56	2%	El Consejo Superior de la Judicatura creó varios juzgados y cargos (Acuerdo PCSJA23-12130 del 29 de diciembre de 2023, PCSJA23-12125 del 19 de diciembre de 2023, PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023) en la seccional pero aún la demanda de justicia sigue creciendo por lo que se requiere más medidas de descongestión.
Administración de la Carrera Judicial	Concurso de méritos, traslados, calificación y estímulos de servidores judiciales	<p>Concursos de Méritos: Excelente 29.6%, Bueno 33.3%, Aceptable 22.2%, Regular 11.1%, malo 3.7%</p> <p>Evaluación de servidores judiciales. Excelente 33.3%, Bueno 44.4%, aceptable 18.5%, Regular 3.7%,</p> <p>Capacitaciones dadas por la Escuela Judicial. Excelente 33.3%, Bueno 37%, aceptable 14.8%, Regular 11.1%, malo 3.7%</p> <p>Otorgamiento de Estímulos a los Servidores Judiciales. Excelente 7.4%,</p>	<p>Concursos de Méritos Bueno más excelente 60%</p> <p>Evaluación de servidores judiciales Bueno más excelente 60%</p> <p>Capacitaciones dadas por la Escuela Judicial Bueno más excelente 60%</p> <p>Otorgamiento de Estímulos a los</p>	<p>La percepción de la carrera judicial (Concurso de méritos, traslados, calificación y estímulos de servidores judiciales) se encuentra en mayor parte entre excelente, buena y aceptable, esto es debido a que al dar cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Superior se niegan solicitudes y peticiones de los usuarios lo que causa insatisfacción en estos.</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
		<p>Bueno 18.5%, aceptable 48.1%, Regular 7.4%, malo 18.5%</p> <p>Traslados de servidores judiciales. Excelente 22.2%, Bueno 22.2%, aceptable 33.3%, Regular 22.2%, aceptable 33.3%, malo 18.5%</p> <p>Formularios de Estadísticas. Excelente 7.4%, Bueno 29.6%, Regular 29.6%, aceptable 25.9%, malo 4.4%</p>	<p>Servidores Judiciales. Bueno más excelente 60%</p> <p>Traslados de servidores judiciales. Bueno más excelente 60%</p> <p>Formularios de Estadísticas. Bueno más excelente 60%</p>	
Gestión Documental	Plan estratégico de Transformación Digital, Protocolos dos y tabla de retención documental	<p>Plan Estratégico de Transformación Digital - PETD de la Rama Judicial: Si 63%, No 37%</p> <p>Protocolo 2 para la gestión de documentos electrónicos: Implementado 96.3%, no implementado 3.7%</p> <p>Tabla de Retención Documental de su despacho judicial u oficina: Implementado 93.3%, no implementado 3.7%</p>	<p>Plan Estratégico de Transformación Digital</p> <p>Protocolo 2 para la gestión de documentos electrónicos 60% implementado</p> <p>Tabla de Retención Documental 60% implementado</p> <p>Implementación protocolo dos 60%</p>	<p>Se cumplieron con las metas mínima, esto es debido a que desde la Dirección Seccional se han realizado capacitaciones en gestión documental relacionados con temas como TRD y protocolo dos de digitalización del expediente judicial.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
		Implementación del Protocolo dos Si 93%, No 7%		
		Implementación de la TRD Si 81%, No 19%	Implementación de la TRD 60%	
Gestión Humana	Certificado, nómina y programas de bienestar laboral.	<p>Certificado de Talento Humano: Buenos 81.5%, regular 7.4% malo 11.1%</p> <p>Nomina: 77.8%, Regular 7.4%, malo 14.8%</p> <p>Cesantías: bueno 77.8%, regular 3.7%, malo 18.5%</p> <p>Programas de Bienestar Laboral : 51.9%, regular 33.3% malo 14.8%</p>	<p>Certificado de Talento Humano 60% buenos</p> <p>Nomina 60% buenos</p> <p>Cesantías 60% buenos</p> <p>Programas de Bienestar Laboral 60% buenos</p>	<p>Los tramites adelantados ante la oficina de talento humano son percibidos en su mayoría como buenos.</p> <p>Los programas de bienestar deberían mejorar la cobertura esto depende de los recursos asignados desde el nivel central</p>


3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2022	Sobre la gestión realizada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería en el año 2022 los encuestados respondieron que fue excelente u buena	El 100% de los encuestados respondieron que la información presentada en la audiencia pública fue clara y que responden a sus intereses.
Reuniones y comités donde participan el Consejo Dirección Seccional de la Judicatura	En los distintos comités se dejan compromisos y responsabilidades, los cuales se ejecutan en pro de la mejora del servicio de administración judicial	Se asistieron a todas la reuniones convocadas por parte de las partes interesadas

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Consejo Seccional de la Judicatura	76	76	0	Totas las 76 peticiones fueron respondidas dentro de los terminos
Talento Humano	1514	1514		Se respondieron 1514 peticiones entre solicitudes y certificaciones
Comunicación	6	6		Se respondieron 6 peticiones relacionadas con información de tramites o información general de la Rama Judicial
Total	0	0	0	
Quejas				
Consejo Seccional de la Judicatura	641	641	0	Se recibieron 641 vigilancias judiciales en contra de los diferentes despachos judiciales del departamento
Total	0	0	0	
Reclamos				
Talento Humano	376	376	0	Se recibieron 155 reclamos de nómina de los cuales todos fueron tramitados y respondidos
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Total	0	0	0	
TOTAL	2613	2613	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y	Generar espacios seguros y saludables que contribuyan a minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivados de las condiciones y actos inseguros y fomentar el autocuidado, los estilos de vida y el trabajo saludable en los servidores judiciales, contratistas, judicantes y practicantes.	Análisis cualitativo	Al 31 de diciembre de 2023, se ha ejecutado del plan de mejoramiento y mantenimiento un avance financiero del 61% y un avance físico del 75%, realizando obras en diferentes sedes judiciales, se suspendieron 3 contratos por motivos de fuerza mayor para ser reiniciados a principios de 2024. Se intervinieron las sede de Los Córdoba, Palacio de Justicia Montería, Ayapel, La Apartada, Montelibano, Tierralta Planeta Rica, Canalete, Puerto Escondido,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021




NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.			
2	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles Hacer uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la economía, circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA	Análisis cualitativo	Para el año 2023, se asistieron a las capacitaciones convocadas por la coordinación nacional del SIGCMA, a las de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Así mismo el comité de calidad se socializan y sensibilizan los temas relacionados con el sistema de gestión de calidad y gestión ambiental. Se enviaron circulares invitando a los servidores judiciales a ahorrar energía eléctrica, agua, papel y disminuir las emisiones de gases atmosféricas. Se asistieron a las capacitaciones programada en materia de gestión ambiental. El Consejo Seccional y la Dirección Seccional realizaron la audiencia pública de rendición de cuentas el 24 de marzo de 2023 a las 10:30 a.m. presencial en el auditorio Abel Mercado Mercado y virtual por life size, se desarrollaron los 5 temas escogidos por los grupos de valor y se resolvieron las preguntas en la audiencia.
3	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial	Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	Análisis cualitativo	Se elaboró el Plan de Acción vigencia 2023 y los seguimientos trimestrales de acuerdo a las directrices del nivel central

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.			
4	Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional	Proteger, preservar y administrar los activos de información implementando acciones para gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio		La información institucional está centralizada en el nivel central por medio de copias de seguridad en servidores externos
5	Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades	Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético. Generar espacios seguros y saludables que contribuyan a minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivados de las condiciones y actos inseguros y fomentar el autocuidado, los estilos		Los servidores judiciales de la Seccional asisten a las convocatorias realizada por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla de acuerdo a los temas de interés. Así mismo se han capacitado en la seccional en temas relacionados con la tabla de retención documental, índice electrónico y protocolo dos, estadísticas judiciales, procesos disciplinarios entre otros. Se realizaron reuniones del comité de convivencia laboral, del COPASST, se realizaron las investigaciones de accidentes laborales, se revisaron los riesgos en las sedes judiciales, se contrataron los exámenes médicos laborales, se dictaron capacitaciones y asesorías psicosociales, brigadas de emergencias, riesgos entre otros.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	reales del ejercicio de la función judicial."	de vida y el trabajo saludable en los servidores judiciales, contratistas, judicantes y practicantes.		

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Avance de las actividades de la matriz de comunicaciones	80%	100%	<p>Se realizaron todas las actividades contempladas en la matriz de comunicaciones; se han enviado folletos de petalos relacionados con el comité seccional de género, se envían circulares del consejo y dirección seccional donde se divulga información relacionada con el quehacer y gestión de estas dos oficinas.</p> <p>A través de los correos institucionales del Consejo Seccional se hizo la divulgación de circulares y acuerdos emitidos por esta corporación los cuales se subieron a la página web del Consejo Seccional, se hace uso del SIGOBIUS tramitando todas comunicaciones por dicho aplicativo.</p> <p>A través del instagram (conseccordoba) del Consejo Seccional donde se publicar información institucional relevante de la Corporación y de la Dirección Seccional.</p>
	Quejas, Reclamos, Sugerencias y derechos de petición atendidos oportunamente	70%	100%	<p>Se les dio respuesta a todas las peticiones, reclamos vigilancias y demás solicitudes que se recibieron en la seccional.</p>
	Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	70%	100%	<p>Todas las solicitudes fueron atendidas antes de su vencimiento.</p>
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Cobertura de Carrera Judicial - Jueces	55%	100%	<p>Primer Trimestre Número total de cargos de jueces provistos x carrea = 64 Número de Listas de Elegibles de Jueces Tramitadas = 0 Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de Elegibles = 40 Número total de cargos de Jueces de carrera = 104</p> <p>Segundo trimestre</p> <p>Número total de cargos de jueces provistos x carrea = 62 Número de Listas de Elegibles de Jueces Tramitadas = 0 (No hay registro de elegibles vigentes de funcionarios).</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				<p>Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de Elegibles = 47 Número total de cargos de Jueces de carrera = 109</p> <p>Tercer y Cuarto trimestre</p> <p>Número total de cargos de jueces provistos x carrea = 63 Número de Listas de Elegibles de Jueces Tramitadas = 0 (No hay registro de elegibles vigentes de funcionarios). Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de Elegibles = 46 Número total de cargos de Jueces de carrera = 109</p>
	Cobertura de Carrera Judicial - Empleados	55%	100%	<p>Primer Trimestre</p> <p>Número total de cargos de empleados provistos x carrea = 438 Número de Listas de Elegibles de empleados Tramitadas = 19 Número de vacantes de Empleados reportadas sin Listas de Elegibles = 49 Número total de cargos de Empleados de carrera = 487</p> <p>Segundo trimestre</p> <p>Número total de cargos de empleados provistos x carrea = 445 Número de Listas de Elegibles de empleados Tramitadas = 20 Número de vacantes de Empleados reportadas sin Listas de Elegibles = 55 Número total de cargos de Empleados de carrera = 500</p> <p>Tercer trimestre</p> <p>Número total de cargos de empleados provistos x carrea = 461 Número de Listas de Elegibles de empleados Tramitadas = 10 Número de vacantes de Empleados reportadas sin Listas de Elegibles = 29 Número total de cargos de Empleados de carrera = 500</p> <p>Cuarto trimestre</p> <p>Número total de cargos de empleados provistos x carrea = 453 Número de Listas de Elegibles de empleados Tramitadas = 5 Número de vacantes de Empleados reportadas sin Listas de Elegibles = 42 Número total de cargos de Empleados de carrera = 500</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
MEJORAMIENTO DEL SIGCMA	Cierre Oportuno de Acciones de Gestión	80%	100%	Para la vigencia 2023 no se presentaron acciones de gestión
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA.	90%	100%	El plan SIGCMA fue ejecutado en su totalidad.
	Calidad Servicio Prestado.	70% de datos por encima de bueno	100%	Se aplicó la encuesta de satisfacción propia de la dirección seccional de Montería
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA.	80%	100%	En el año 2023 La alta dirección de la seccional de Córdoba, aseguraron el cumplimiento de los objetivos de calidad, mediante la ejecución, control y seguimiento a procesos estratégicos, misiones, de apoyo y mejora encargados de asegurar la administración de la justicia
	Criticidad de los Procesos SIGCMA.	5%	0%	Para la vigencia 2023 todos los indicadores cumplieron con la meta mínima
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Avance del plan de Acción	100%	100%	Los Planes de acción fueron ejecutados en su totalidad
REORDENAMIENTO JUDICIAL	Atención de Propuestas de Reordenamiento	100%	100%	Se tramitaron todas las propuestas de reordenamiento, las cuales fueron enviadas al Consejo Superior de la Judicatura para su estudio. En el primer trimestre se elaboraron 3 propuestas de reordenamiento y fueron enviadas al nivel central, para las especialidades penal, civil, administrativo y familia En el Segundo trimestre se elaboraron 1 propuesta de reordenamiento y fueron enviadas al nivel central, para los circuitos de Chinú y Cereté En el Tercer trimestre se elaboraron 1 propuesta General de reordenamiento y fueron enviadas al nivel central, Con oficio CSJCOOP23-881 de 7 de septiembre de 2023 En el cuarto Trimestre, esta Seccional no presentó propuesta de reordenamiento
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	100%	98.34%	Primer trimestre. Se evidenció que de los 121 despachos que deben rendir la información estadística en este Distrito Judicial, sólo 2 jueces no lo hicieron dentro del término establecido en el Acuerdo N° PSAA16-10476 DE 2016; por lo que, se procedió a requerir la información inmediatamente, por lo que cumplieron registrando los datos, cumpliendo 100% con los reportes por parte de todos los funcionarios al SIERJU. Segundo trimestre. Se evidenció que de los 126 despachos que deben rendir la información

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021




PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				<p>estadística en este Distrito Judicial, sólo 2 jueces no lo hicieron dentro del término establecido en el Acuerdo N° PSAA16-10476 DE 2016; por lo que, se procedió a requerir a los jueces que ingresaran la información inmediatamente sin ninguna espera más de tiempo, y una funcionaria se le requirió en 2 oportunidades. Cumpliendo 100% con los reportes por parte de todos los funcionarios al SIERJU.</p> <p>Tercer Trimestre. Se evidenció que de los 126 despachos que deben rendir la información estadística en este Distrito Judicial, sólo 2 jueces no lo hicieron dentro del término establecido en el Acuerdo N° PSAA16-10476 DE 2016; por lo que, se procedió a requerir a los jueces, el Juzgado Tercero Penal Municipal con Funciones de Garantías Mixto de Montería, procedió a ingresarlas el 17 de octubre de 2023; El Juez Segundo Promiscuo de Cereté, las ingreso el 19 de octubre de 2023, con error y se requirió corregir. Cumpliendo 100% con los reportes por parte de todos los funcionarios al SIERJU.</p> <p>Cuarto Trimestre. En el 4 Trimestre de 2023 se les requirió a 9 jueces el cumplimiento oportuno, se les requirió que ingresaran la información inmediatamente.</p> <p>De los 9 jueces se evidenció que 2 despachos tenían errada la fecha final del reporte estadístico, por lo que se requirió que procedieran a solicitar el cambio de fecha para colocar la correcta, de ello se deja evidencia y se corrobora que efectivamente lo hagan y copia de los respectivos soportes.</p>
GESTIÓN COMPRAS	DE Ejecución Plan de Adquisiciones	100%	85%	<p>En el cuarto trimestre se ejecutó el 85% de las actividades contenidas en el plan de adquisiciones con corte a 31 de diciembre de 2023.</p>
GESTIÓN HUMANA	Eficacia en la Proyección de Recursos Asignados para el pago de Cesantías	80%	61.39%	<p>Se tiene que el resultado del indicador está por encima de la meta mínima debido a que se solicitaron mayores recurso del pagado</p>
	Eficacia en la Proyección de recursos para el pago de nómina	80%	105%	<p>Para el primer semestre las nominas pagadas se puede evidenciar un aumento considerable a la proyeccion realizada en principio, la principal razon de estas disparidades se centran en la entrada en funcionamiento de los seis despachos nuevos creados en los acuerdos del consejo Superior de la Judicatura. debido a que no se tenia claridad sobre si la disponibilidad presupuestal para su funcionamiento seria desde inicio de año, se se le</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				<p>daria viabilidad a estos con la asignacion del presupuesto 2023</p> <p>para el segundo semestre se puede verificar que las proyecciones realizadas a principio de año son muy cercanas a los valores pagados por gastos de nomina. Importante precisar que esta situacion se deriva de la proyeccion realizada en base al numero de servidores permanentes de la planta de personal y el porcentaje de aumento decretado por el Gobierno Nacional.</p> <p>En realcion a la proyeccion realizada se puede observar que para el mes de agosto el valor pagado por gastos de nomina es muy superior al proyectado para el mismo mes, esto se debe a que no se pronosticó el pago del retroactivo de los magistrados en el concepto de bonificacion por compensacion</p> <p>Para el cuarto semestre del año 2023, los gastos de nominas aumentaron en 20% en relacion a los otros trimestres, el aumento del 14,62%, fue determinante para que en el mes de diciembre los valores pagados fueran mayores a los 17 mil millones , de la misma manera para el mes de noviembre se realiza un pago por el retroactivo de la bonificacion judicial, el cual no se tenia proyectado a principio de año.</p>
	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	100%	100%	Se remite la encuesta a través de un link, a todas las personas que se le da respuesta de algún trámite realizado o solicitado en el área de talento humano pero el diligenciamiento ha sido poco por parte de estos. Los pocos que han respondido tiene un nivel de satisfacción bueno y excelente.
	Reclamos justificados del Cliente Interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	10%	100%	<p>Con relación a los reclamos de nómina durante el primer trimestre se puede observar que el mes de enero sufre gran traumatismo, derivado de la creación de los cambios relacionados al nuevo porcentaje fijo de retención para el procedimiento 2, circunstancias como estas provocan aumento en reclamos, así como de situaciones derivadas de la liquidación de incapacidades. Sumado a esto, la falta de practicidad de los empleados para la visualización de su nómina en el portal web</p> <p>Para el segundo semestre los motivos resultantes en reclamos de nómina se orientaron en dos circunstancias puntuales, reclamos de retroactivo por retroactivo y por metodologías en la formulación de la liquidación de la prima de productividad. Muchos reclamos de prima consisten en el desconocimiento de los servidores en relación al tiempo necesario en el semestre para adquirir el derecho al pago de la prima extralegal</p>
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	80%	100%	Se ejecutaron las actividades del Plan de Trabajo de SST 2023
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Compromiso de recursos presupuestales de Infraestructura Física	60%	61%	Al 31 de diciembre de 2023, se ha ejecutado del plan de mejoramiento y mantenimiento un avance financiero del 61% y un avance físico del 75%, debido a que se suspendieron 3 contratos por motivos de fuerza mayor para ser reiniciados a principios de 2024.
	Metros Cuadrados de Estudios y Diseños de Sedes Judiciales.	70%	N.A	No se adquirieron sedes judiciales
	Metros Cuadrados de Construcción de Sedes Judiciales.	70%	N.A	No se realizaron estudios y diseños de sedes judiciales.
	Metros Cuadrados de Mejoramiento de Sedes Judiciales.	70%	100%	Para el año 2023 se mejoraron 447.18 metros cuadrados
	Gestión adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras	100%	100%	Para el año 2023 se gestionaron 33 metros cúbicos de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras
	Diseños en sedes judiciales con enfoque de sostenibilidad ambiental	100%	100%	Para el año 2023 se gestionaron 65.18 metros cuadrados de diseños con enfoque de sostenibilidad ambiental.
GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL	Y Ejecución Presupuestal	70%	100%	Para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería comprometió recursos por valor de \$128.239.439.947 con una participación del 99.29% con relación al gasto de funcionamiento (incluye gastos de personal y adquisición de bienes y servicios) de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2.023 y de los recursos asignados por inversión. Se cumplió la meta del cuarto trimestre de 2023 dispuesta en 100%
ASISTENCIA LEGAL	Ejecución de actuaciones por apoderados judiciales	Entre 70 y 180	937	Se realizaron 2997 actuaciones
	Fallos favorables a la nación	70%	94,44%	Se profirieron 17 fallos a favor de la nación y uno desfavorable para la nación
	Requerimientos atendidos oportunamente	90%	100%	No se presentaron requerimientos

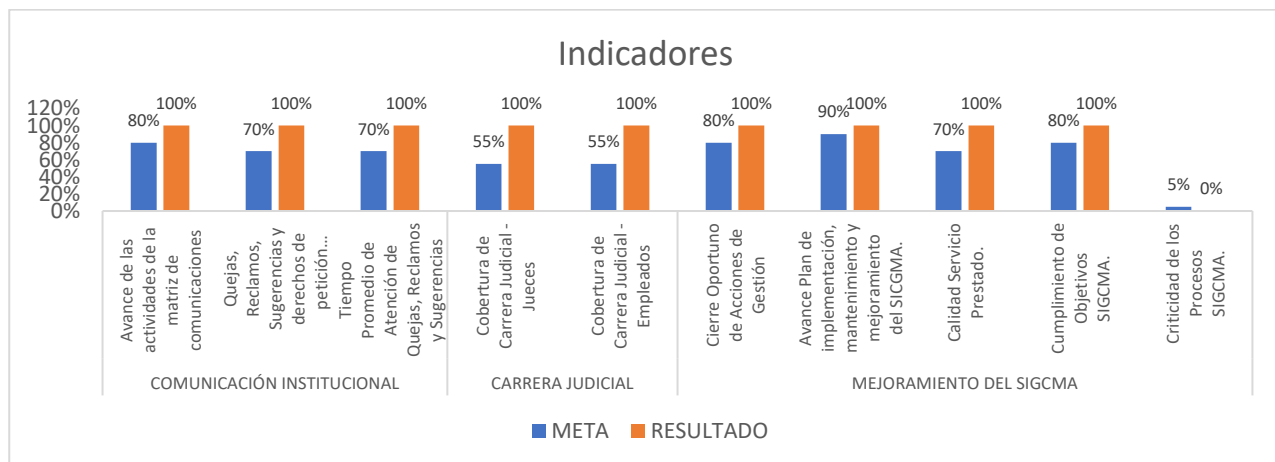
6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Comunicación	1	Error en la expedición del acuerdo de lista de elegible	Se modificó el acuerdo	Para los próximos borradores de acuerdo se subrayara las palabras claves
Carrera Judicial	1	Se publicó dos veces un cargo		Se elaboraron dos herramientas de control y seguimiento para evitar que esto vuelva a suceder

La Seccional Montería no presentó acciones correctivas durante la vigencia 2023.

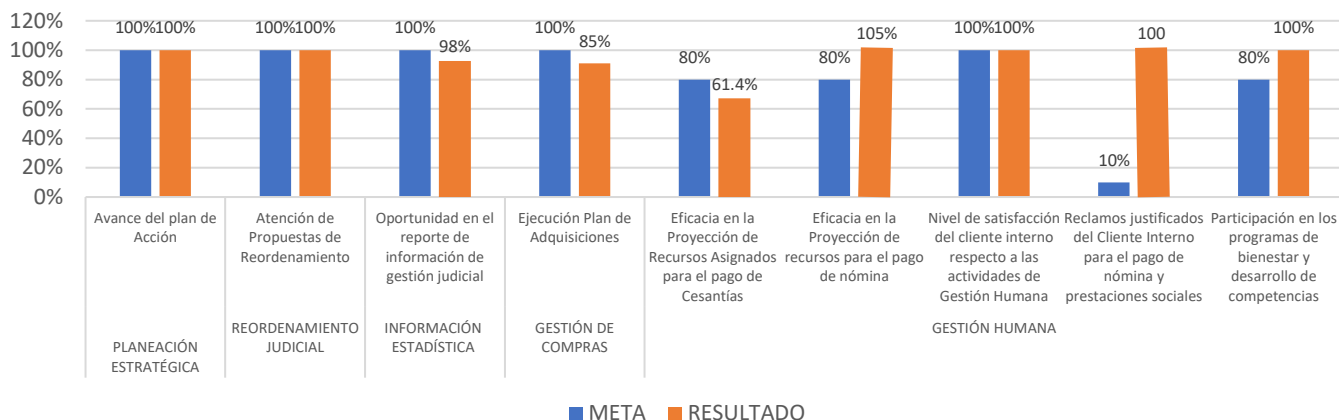
7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)



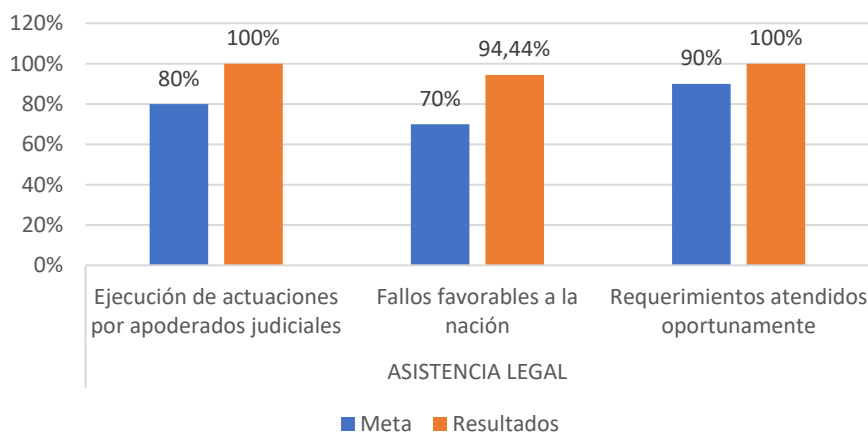
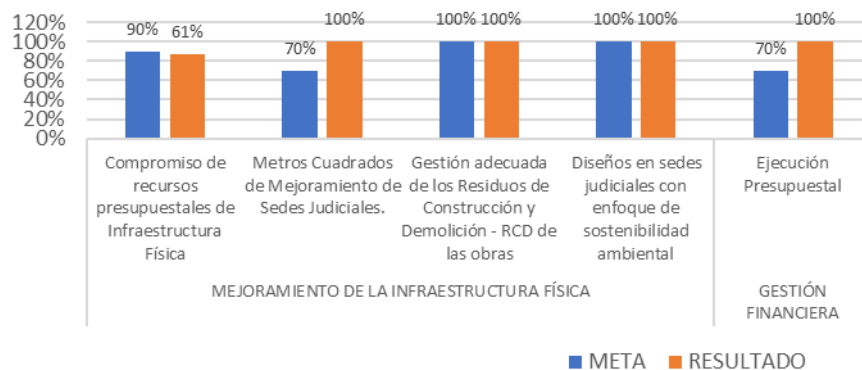
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Indicadores



Indicadores



8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

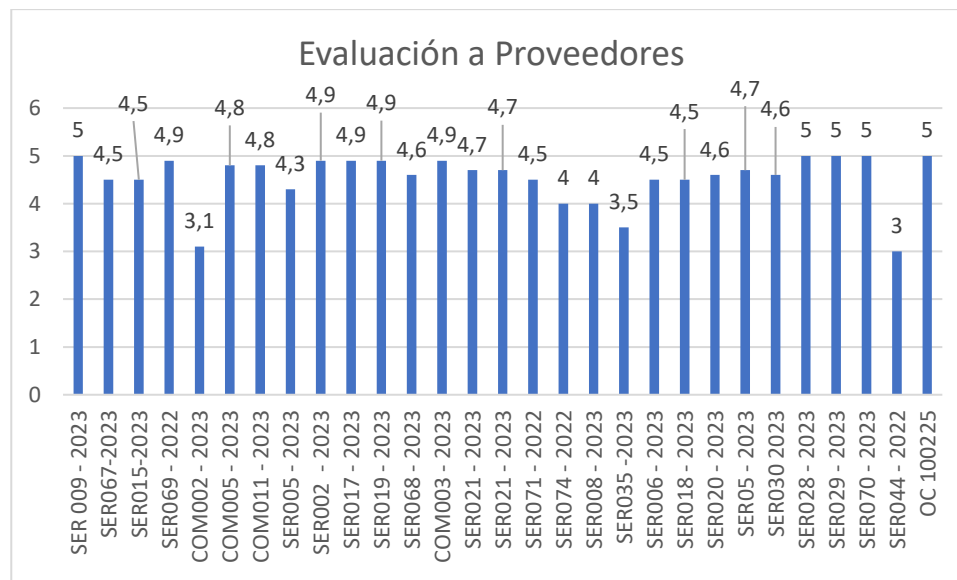
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Seccional Montería	INTERNA	25/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad
Seccional Montería	ICONTEC	11/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad
Seccional Montería	Unidad de Control Interno	2023	37	Se realizaron nueve auditorías presentándose 37 hallazgos en las diferentes auditorías de Control Interno en la Seccional.

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Conforme con la información suministrada por los diferentes supervisores de contratos durante la vigencia 2023 no se presentaron problemas significativos con los proveedores.

La siguiente grafica muestra las evaluaciones de los contratos realizadas por los distintos supervisores de los contratos.




10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAЕ)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Consejo y Dirección Seccional	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia 2023, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, en comité de SIGCMA Seccional	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?


Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la Seccional Montería se viene, dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos, 5) Elaboración de contratos donde se incluya requisitos ambientales de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Así mismo, con el hecho de fomentar el uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, generaron en la operación del proceso una disminución significativa de los aspectos e impactos

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

ambientales, destacándose la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión de Control Interno y Auditoría	0	0	0	19	19	19	<p>LA seccional Montería realizó 3 acciones de mejora producto de una oportunidad de mejoramiento hallada en la auditoría interna de calidad y dos productos de dos servicios no conformes.</p> <p>Se cerraron 16 acciones correctivas producto de hallazgos en las diferentes auditorías de Control Interno en la Seccional durante la vigencia 2023.</p>
TOTAL	0	0	0	19	19	19	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA


ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir a las capacitaciones de formación dispuestas por la Coordinación Nacional del SIGCMA.	Consejo y Dirección Seccional	11/01/2024 al 19/12/2024
Diligenciar el Plan de Acción y sus seguimientos trimestrales.	Consejo y Dirección Seccional	11/01/2024 al 30/12/2024
Capacitar a los Despachos Judiciales en temas relacionados con la Gestión Documental (TRD-Protocolo dos- Índice Electrónico- Aplicativos Institucionales)	Dirección Seccional	11/01/2024 al 30/12/2024
Capacitar y apoyar a los servidores en las nuevas herramientas tecnológicas de gestión de procesos judiciales	Consejo y Dirección Seccional	11/01/2024 al 30/12/2024
Actualizar los documentos operativos como por ejemplo los procedimientos por parte del nivel central que refleje el quehacer de las seccionales	Nivel Central	11/01/2024 al 30/12/2024

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Creación de Nuevos Juzgados y Cargos para los despachos Judiciales, para el Consejo y Dirección Seccional
¿Se requiere necesidad de recursos?	Se requiere crear cargos en el Consejo y Dirección Seccional con el fin de atender mayor demanda de servicios por parte de los Usuarios y Despachos Judiciales

15. CONCLUSIONES

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, el proceso Gestión de Control Interno y Auditoría es adecuado, porque permite aportar al cumplimiento de la misional institucional y la satisfacción de los usuarios, además de que con este se cumplen las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de control interno y auditoría, así como las políticas y lineamientos establecidos por la Alta Dirección para el mantenimiento y mejora continua del SIGCMA.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Si, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Si, Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se mantiene implementado gracias al esfuerzo de todos los servidores judiciales del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería.
- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales contar con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participan.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021